

****REPORTE** ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE. MARÍA DEL CARMEN LOAIZA VALENCIA. . || DDOS. COLFONDOS Y OTROS. || RAD: 05001310501420230013401.**

Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Vie 31/05/2024 16:12

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (308 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA - MARÍA DEL CARMEN LOAIZA VALENCIA..pdf;

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el 30 de mayo de 2024, se radicó ante el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, los alegatos de conclusión de segunda instancia en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., dentro del proceso que relaciono a continuación:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: MARÍA DEL CARMEN LOAIZA VALENCIA.

Demandados: COLFONDOS S.A. Y OTROS.

Llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 05001310501420230013401.

NO SE MODIFICA LA CONTINGENCIA

@CAD GHA: FAVOR CARGAR AL LO.

@Informes GHA: PARA LO PERTINENTE.

@Andres Felipe Aguilar Duran: POR FAVOR SEGUIMIENTO.

SEGÚN MATRIZ, LA PRESENTE ACTUACIÓN NO ES FACTURABLE.

*TIEMPO EMPLEADO EN LA ACTIVIDAD: 4 HORAS.

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,



gha.com.co

Cesar Augusto Viveros Molina

Abogado Junior

Email: cviveros@gha.com.co | 322 827 1527

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 30 de mayo de 2024 16:31

Para: des15sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co <des15sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: catalinarestrepo569@yahoo.es <catalinarestrepo569@yahoo.es>; maria.loaiza@gruporeditos.com

<maria.loaiza@gruporeditos.com>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; procesosjudiciales@colfondos.com.co

<procesosjudiciales@colfondos.com.co>; notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

<notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

Asunto: ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE. MARÍA DEL CARMEN LOAIZA VALENCIA. . || DDOS. COLFONDOS Y OTROS. || RAD: 05001310501420230013401.

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

Sala Quinta de Decisión Laboral

Magistrada Ponente: Dra. Sandra María Rojas Manrique

des15sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: MARÍA DEL CARMEN LOAIZA VALENCIA.

Demandados: COLFONDOS S.A. Y OTROS.

Llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 05001310501420230013401.

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto REASUMO el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular alegatos de conclusión de segunda instancia dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente a la Sala Quinta de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín **CONFIRMAR** la Sentencia de primera instancia del 17 de mayo de 2024, proferida por el Juzgado Catorce (014) Laboral del Circuito de Medellín.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta documento (6 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso.

Por favor solicito se acuse recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
CAV

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments